

1. Cooperativas

Ignacio Bretos Fernández

Departamento de Dirección y Organización de Empresas
Facultad de Economía y Empresa
Universidad de Zaragoza

Javier Pérez Sanz

Departamento de Dirección y Organización de Empresas
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel
Universidad de Zaragoza

1.1. INTRODUCCIÓN

Las cooperativas son una de las familias con mayor importancia cualitativa y cuantitativa de la Economía Social. El modelo de negocio cooperativo se basa en valores y principios éticos que dan prioridad a las necesidades y aspiraciones de sus miembros por delante del capital y la maximización del beneficio. A través de la autoayuda y del empoderamiento, la reinversión en las comunidades donde se localizan y el compromiso con el bienestar de las personas y comunidades, las cooperativas tienden a adoptar una visión a largo plazo sobre el crecimiento económico sostenible, el desarrollo social y la responsabilidad medioambiental (Bretos y Marcuello 2017; Bretos et al. 2020).

De hecho, según la definición de la Declaración de Identidad Cooperativa de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), una cooperativa es “una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada”. Las cooperativas se basan en los valores de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad. Siguiendo la tradición de sus fundadores sus miembros creen en los valores éticos de honestidad, transparencia, responsabilidad social y preocupación por los demás. Los principios que guían el funcionamiento de las cooperativas, y que son reconocidos internacionalmente, son los siguientes:

1. Asociación voluntaria y abierta

Las cooperativas son organizaciones voluntarias, abiertas a todas las personas que quieran utilizar sus servicios y que deseen aceptar las responsabilidades de la afiliación, sin discriminación de género, social, racial, política o religiosa.

2. Control democrático de los miembros

Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros, que participan activamente en el establecimiento de sus políticas y en la toma de decisiones. Todas las personas que desempeñan la función de representantes seleccionados son responsables ante los miembros. En las cooperativas primarias, todos los miembros tienen el mismo derecho a voto (un miembro, un voto). En otros niveles, las cooperativas también se organizan de manera democrática.

3. Participación económica de los socios

Los socios contribuyen de forma equitativa al capital de la cooperativa y lo controlan democráticamente. Al menos una parte del capital suele ser propiedad común de la cooperativa. Cuando corresponde, los miembros suelen recibir una compensación limitada sobre el capital suscrito como requisito de la afiliación. Los miembros destinan los beneficios a cualquiera de las siguientes finalidades: desarrollar su cooperativa (por ejemplo, mediante la constitución de reservas indivisibles), beneficiar a los miembros en proporción a sus transacciones con la cooperativa; o apoyar otras actividades aprobadas por la afiliación.

4. Autonomía e independencia

Las cooperativas son organizaciones autónomas de autoayuda gestionadas por sus miembros. Si se llega a un acuerdo con organizaciones externas o se aumenta su capital de fuentes externas, deberá hacerse de forma que se asegure el control democrático de sus miembros y se mantenga la autonomía de la cooperativa.

5. Educación, formación e información

Las cooperativas ofrecen educación y formación a sus miembros, representantes elegidos, directores y empleados, para que puedan contribuir de forma efectiva al desarrollo de sus cooperativas. Asimismo, informan al público general – particularmente a los jóvenes y a los líderes de opinión– sobre la naturaleza y los beneficios de la cooperación.

6. Cooperación entre cooperativas

Las cooperativas sirven de forma más efectiva a sus miembros y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando con estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

7. Sentimiento de comunidad

Las cooperativas trabajan para el desarrollo sostenible de sus comunidades a través de políticas aprobadas por sus miembros.

El modelo de organización cooperativista está ampliamente extendido en todo el mundo. Debe señalarse que existen además diferentes tipos de cooperativas, entre las que destacan: cooperativas de trabajo asociado, cooperativas de consumidores y usuarios, cooperativas de viviendas, cooperativas agroalimentarias, cooperativas de explotación comunitaria de la tierra, cooperativas de servicios, cooperativas del mar, cooperativas de transportistas, cooperativas de seguros, cooperativas sanitarias, cooperativas de enseñanza y cooperativas de crédito.

De acuerdo con las cifras que maneja la ACI, más del 12% de la población mundial es cooperativista de los 3 millones de cooperativas que existen en el mundo. Además, las cooperativas proporcionan empleo al 10% de la población empleada. El ámbito de actuación de estas entidades abarca todas las ramas de actividad económica, con especial intensidad en sectores como el agroalimentario, la intermediación financiera, la distribución comercial, la vivienda, el trabajo asociado en el sector industrial y de servicios, la construcción y los seguros. Más recientemente, el sector cooperativo europeo se ha involucrado en otras actividades relacionadas con las energías renovables, la salud y asistencia social, las cadenas de suministro de alimentos, o los servicios de ocio (Defourny y Nyssens, 2017; Díaz-Foncea y Bretos, 2018).

En España, el artículo 129.2 de la Constitución Española proclama la necesidad de promoción eficaz por parte de los poderes públicos de las diversas formas de participación en la empresa y el acceso de los trabajadores a los medios de producción. Destaca igualmente que, mediante el desarrollo de una legislación adecuada, se fomentarán constitucionalmente las sociedades cooperativas. El artículo 129.2 de la Constitución ha sido fuente de inspiración de un marco normativo sobre las cooperativas en constante revisión y adaptación a la evolución de la sociedad y la economía española. Este mandato constitucional ha resultado en la Ley 3/87, de 2 de abril, General de Cooperativas, así como la vigente Ley 27/99, de 16 de julio, y la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre el Régimen Fiscal de las Cooperativas. Además, también ha inspirado la Ley 5/2011 de Economía Social, una ley pionera a nivel internacional en la que por primera vez se hace referencia a la Economía Social (Bretos et al. 2018).

El desarrollo normativo se refleja a nivel aragonés⁶ en el Decreto Legislativo 2/2014, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Cooperativas de Aragón, donde establece la aplicación de la misma a las cooperativas con domicilio social dentro del territorio de Aragón, en el municipio donde realicen preferentemente sus actividades con los socios o centralicen su gestión administrativa y dirección empresarial.

⁶ El INAEM proporciona información detallada sobre las cooperativas en <https://inaem.aragon.es/cooperativas>

1.2. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE COOPERATIVAS EN ARAGÓN

A continuación, se analiza la dimensión del sector cooperativo en Aragón. Para ello se utiliza la información proporcionada por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) y por el Registro de Cooperativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Tal y como queda reflejado en la tabla, las cifras ofrecidas por el Registro aragonés son significativamente mayores que las de la AEAT, debido a que las cooperativas no están obligadas a darse de baja del registro y, por tanto, tiende a producirse un sobredimensionamiento de la cifra real de estas entidades. Ello implica que el Registro puede estar contabilizando cooperativas que realmente están inactivas.

Por su parte, las estadísticas de la AEAT muestran una aproximación mucho más fiel a la realidad del sector cooperativo aragonés. En este sentido, por ejemplo, dicha fuente permite superar la problemática que ha planteado en anteriores informes la utilización de las estadísticas del Ministerio de Trabajo y Economía Social, relativa al hecho de que únicamente contabilizan las cooperativas que cotizan en el régimen general de la Seguridad Social y, por tanto, no incluyen a las que cotizan en el régimen de autónomos (Ministerio de Trabajo y Economía Social, 2017).

Como se adelantaba previamente, los horizontes temporales entre ambas fuentes de información tampoco coinciden. Los datos de la AEAT hacen referencia únicamente hasta el año 2018, ya que a fecha de publicación del presente informe todavía no se dispone de la información de los contribuyentes para 2019.

A partir de las estadísticas de la AEAT, y teniendo en cuenta las aclaraciones realizadas previamente, se puede señalar que en el año 2018 existían en Aragón algo más de 800 cooperativas. Observando la evolución histórica, destaca que entre 2016 y 2018 el sector cooperativo aragonés ha experimentado una ligera tendencia descendente en el número de organizaciones.

Tabla 2. Número de sociedades cooperativas activas en Aragón

	2016	2017	2018
Aragón	826	814	810

Fuente: Delegación aragonesa de la AEAT—Agencia Estatal de Administración Tributaria. Datos sobre la declaración del impuesto de sociedades presentados en la fecha de consulta (02/10/2020) y de ámbito limitado a la Comunidad Autónoma de Aragón. Incluye los datos de cooperativas de crédito.

Por otro lado, se presentan los datos de altas y bajas de cooperativas en el Registro de Aragón, ya que permiten observar el dinamismo y vitalidad del sector cooperativo en el territorio. Los datos provienen de las memorias anuales del INAEM. Los movimientos de altas y bajas de sociedades cooperativas en el Registro aragonés para el periodo 2016-2019 se recogen en la siguiente tabla.

Tabla 3. Altas y bajas de sociedades cooperativas registradas en Aragón

	2016		2017		2018		2019	
	Altas	Bajas	Altas	Bajas	Altas	Bajas	Altas	Bajas
Huesca	5	5	3	1	3	0	0	2
Teruel	5	0	1	3	1	0	1	2
Zaragoza	24	9	30	6	25	6	19	10
Rgto. Central	0	2	0	0	0	1	0	2
Aragón	34	16	34	10	29	7	20	16

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INAEM

Se puede apreciar que existe un claro efecto neto positivo en la creación de cooperativas en Aragón en el periodo 2016-2019, ya que el número total de altas (117 cooperativas) es significativamente mayor que el número total de bajas (49 cooperativas). No obstante, se constata cierta ralentización en la creación de cooperativas durante el periodo presentado, ya que las cifras de altas siguen una tendencia descendente en 2018 y 2019. También destaca que, en términos generales, es la provincia de Zaragoza la que muestra un mayor dinamismo en los últimos años, ya que en las provincias de Huesca y Zaragoza existen años con un número mayor de bajas que de altas de cooperativas.

Por otro lado, resulta fundamental analizar la distribución sectorial de la actividad económica realizada por el sector cooperativo aragonés. Para llevar a cabo este análisis, se utiliza igualmente la información del Ministerio de Trabajo y Economía Social. Los datos hacen referencia a los centros de cotización de las cooperativas en situación de alta en la Seguridad Social, ya que es la forma en la que el Ministerio ofrece esta información. Nuevamente, se presentan únicamente los datos del último año 2019, ya que la distribución sectorial es muy similar a años anteriores (véase informes anteriores de la Economía Social en Aragón).

En primer lugar, debe destacarse que las cooperativas aragonesas están presentes en todas las ramas de actividad económica, aspecto que demuestra la viabilidad empresarial y relevancia económica de estas organizaciones en el territorio aragonés. En el Gráfico 3 se presenta de manera más visual la distribución sectorial de las cooperativas aragonesas.

Comparativamente, Comercio y Hostelería es una actividad fundamental para el sector cooperativo aragonés, ya que aglutina algo más del 30% de entidades. Otro sector particularmente relevante es la Industria Extractiva y Manufacturera, donde se concentran cerca del 20% de cooperativas. Con un peso algo menor se encuentra el sector de Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca (12%), donde fundamentalmente se localizan las cooperativas agrarias. Otros sectores con un peso relativamente importante son el de Educación y Actividades Sanitarias y Sociales (10% de las cooperativas) así como el de Actividades Profesionales y Servicios Auxiliares (9%). Entre las actividades menos relevantes en términos relativos se encuentran las relacionadas con la Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua, la Intermediación financiera y actividades inmobiliarias, o las Actividades culturales y otros servicios.

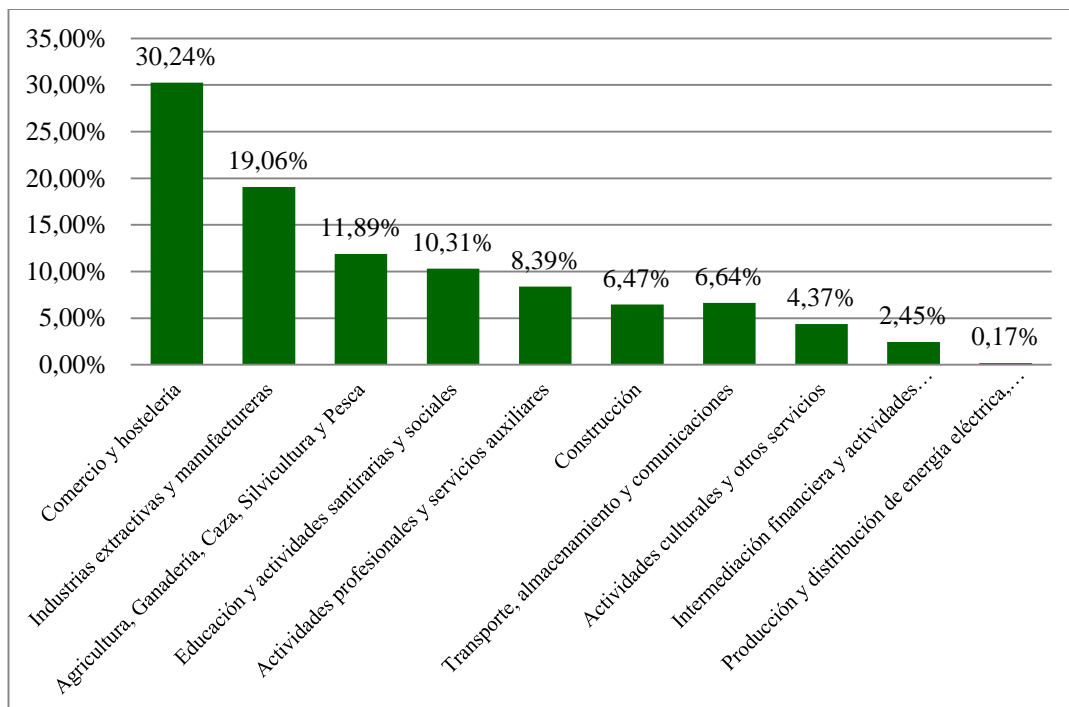
Tabla 4. Centros de cotización de cooperativas en situación de alta en la Seguridad Social (excluido el Régimen de Autónomos) por sector y provincia. Datos del año 2019

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	21	16	31	68
Industrias extractivas y manufactureras	15	25	69	109
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	1	0	0	1
Construcción	5	4	28	37
Comercio y hostelería	36	27	110	173
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4	3	31	38
Intermediación financiera y actividades inmobiliarias	3	2	9	14
Actividades profesionales y servicios auxiliares	6	6	36	48
Educación y actividades sanitarias y sociales	6	2	51	59
Actividades culturales y otros servicios	1	1	23	25
TOTAL	98	86	388	572

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Analizando las diferencias provinciales a partir de la tabla anterior, se observa que en las provincias de Huesca y Teruel los sectores mayoritarios son los mencionados para el conjunto de Aragón. Sin embargo, en la provincia de Zaragoza tienen un mayor peso relativo en comparación con las otras provincias sectores como el de Educación y actividades sanitarias y sociales y el de Actividades culturales y otros servicios.

Gráfico 1. Distribución de los centros de cotización de las sociedades cooperativas en situación de alta en la Seguridad Social (excluido el Régimen de Autónomos) por sector. Datos para Aragón del año 2019.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Finalmente, en la siguiente tabla y gráfico se muestra la distribución de las cooperativas aragonesas por clase de cooperativa, en tanto que es otro aspecto fundamental para comprender las características del sector. Sólo se muestran los datos de 2018 ya que, a fecha de publicación del presente informe, el Ministerio de Trabajo todavía no ha publicado los datos de 2019.

En primer lugar, se observa una mayor importancia de las cooperativas agrarias y de trabajo asociado, al aglutinar conjuntamente el 85% del total de cooperativas en la Comunidad Autónoma de Aragón. Las cooperativas agrarias son el tipo mayoritario, representando un porcentaje relativo consolidado en torno a los 45%, seguidas de las de trabajo asociado (41%). En otro nivel, se encuentran las cooperativas de servicios y las de transporte; ambas con una media del 2,8% en Aragón, y las de explotación comunitaria de la tierra (2,6%). Con un peso relativo menor figuran las de consumidores y usuarios (1,9%) y las de enseñanza (0,9%). El análisis a nivel provincial denota una estructura prácticamente idéntica. Sin embargo, es reseñable que las cooperativas de trabajo asociado tienen mayor peso que las agrarias en la provincia de Zaragoza, mientras que, en las provincias de Teruel y Huesca, tienen mayor importancia estas últimas.

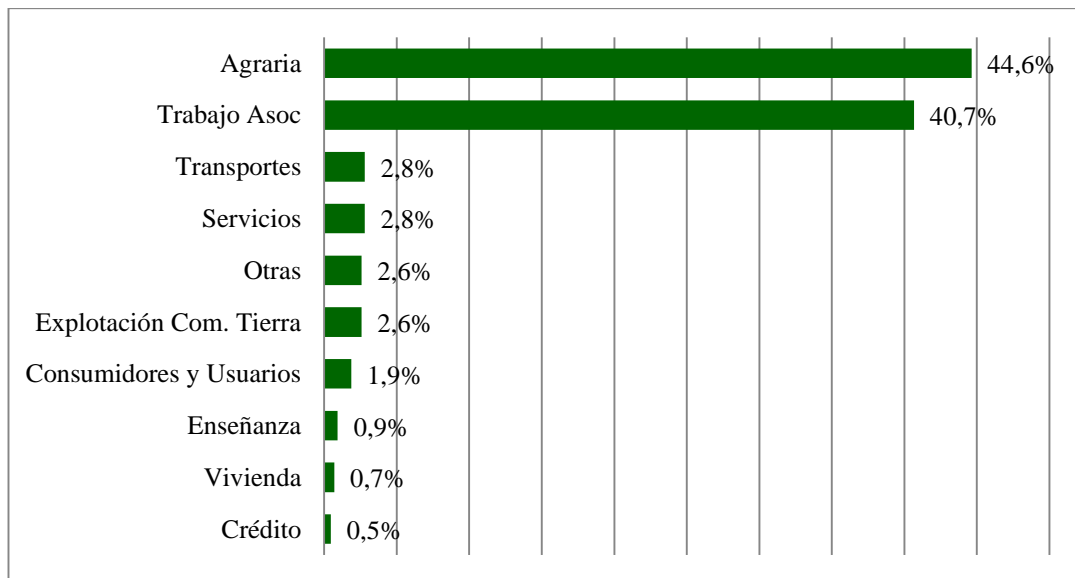
Tabla 5. Sociedades cooperativas en situación de alta en la Seguridad Social (excluido el Régimen de Autónomos) por clase de cooperativa y provincia. Datos del año 2018

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Trabajo Asociado	19	15	140	174
Consumidores y Usuarios	1	3	4	8
Vivienda	1	1	1	3
Agraria	43	36	112	191
Explotación Com. Tierra	2	2	7	11
Servicios	1	3	8	12
Transportes	3	2	7	12
Enseñanza	2	0	2	4
Crédito	0	1	1	2
Otras	1	0	10	11
TOTAL	73	63	292	428

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

En el siguiente gráfico se puede apreciar de forma más visual los porcentajes representativos de cada clase de cooperativa para el conjunto de Aragón.

Gráfico 2. Distribución de las cooperativas en situación de alta en la Seguridad Social (excluido el Régimen de Autónomos) por clase. Datos para Aragón en 2018.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

1.3. EVOLUCIÓN DEL EMPLEO EN LAS COOPERATIVAS ARAGONESAS

A continuación, se presenta un análisis sobre la evolución del empleo del sector cooperativo en la Comunidad Autónoma de Aragón. Los datos se han obtenido principalmente de la AEAT. Además, se han incorporado las cifras de empleo de las cooperativas de crédito aragonesas, obtenidas de sus memorias anuales.

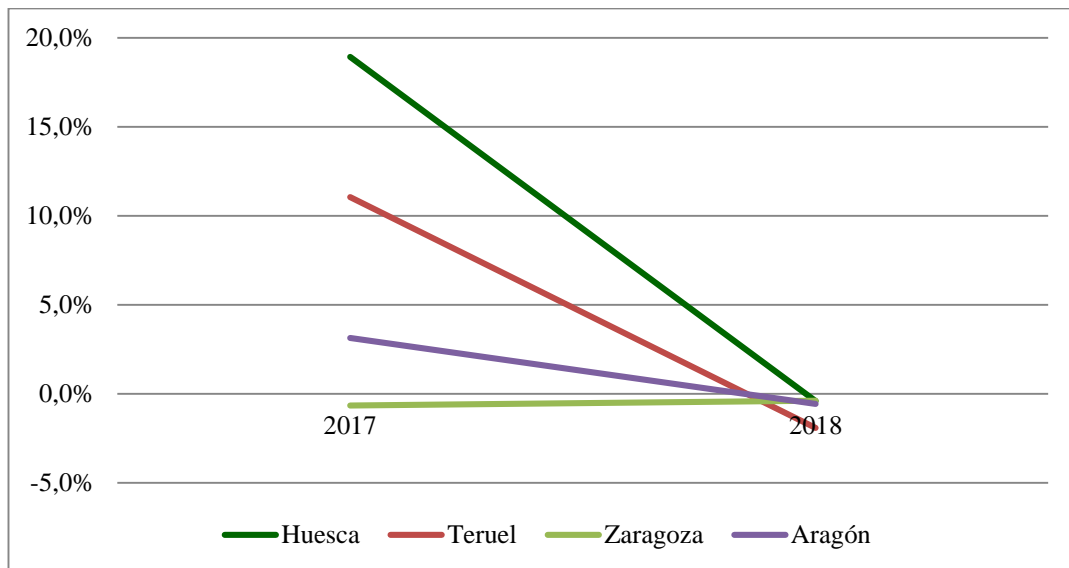
Tabla 6. Número de empleos de las cooperativas aragonesas activas

	2016	2017	2018
Huesca	840	999	995
Teruel	705	783	768
Zaragoza	4.964	4.932	4.913
Aragón	6.509	6.714	6.676

Fuente: Delegación aragonesa de la AEAT—Agencia Estatal de Administración Tributaria. Datos sobre la declaración del impuesto de sociedades presentados en la fecha de consulta (02/10/2020) y de ámbito limitado a la Comunidad Autónoma de Aragón. Incluye los datos de cooperativas de crédito.

El sector cooperativo aragonés empleaba en el año 2018 a cerca de 6.700 personas. Es reseñable además la importante contribución de las dos cooperativas de crédito aragonesas, que emplean a alrededor de un millar de personas en nuestro territorio. La provincia de Zaragoza concentra la mayor parte del empleo cooperativo aragonés. En concreto, en el año 2017, un 75% del empleo cooperativo se localizaba en territorio zaragozano. Además, parece que esta tendencia de concentración del empleo en los últimos años, ya que, en 2014, la provincia de Zaragoza aglutinaba el 70% del empleo. Por su parte, las provincias de Huesca y de Teruel representan alrededor del 13% del empleo cooperativo aragonés respectivamente. Es significativo el descenso de la concentración del empleo en la provincia de Huesca, que hasta 2015 aglutinaba el 20% del empleo total. Ello contrasta con el aumento experimentado en la provincia de Teruel, donde se ha pasado de un 10% del empleo cooperativo en 2013 al 13% en 2017.

En cuanto a las tendencias experimentadas por el empleo cooperativo en Aragón, el siguiente gráfico ilustra algunos aspectos destacables. En primer lugar, es de destacar que el empleo cooperativo en el conjunto de Aragón ha experimentado una evolución positiva en términos globales en entre 2016 y 2018, aumentando en más de 100 personas entre ambos extremos del periodo. No obstante, es igualmente destacable que en el último año 2018 se ha producido un ligero descenso del 0,6% en el empleo del sector cooperativo aragonés con respecto al año anterior 2017.

Gráfico 3. Variaciones anuales del empleo en las cooperativas aragonesas

Fuente: Delegación aragonesa de la AEAT—Agencia Estatal de Administración Tributaria. Datos sobre la declaración del impuesto de sociedades presentados en la fecha de consulta (02/10/2020) y de ámbito limitado a la Comunidad Autónoma de Aragón. Incluye los datos de cooperativas de crédito.

Atendiendo a las diferencias en la evolución del empleo cooperativo entre provincias, se pueden apreciar aspectos destacables. Destaca en primer lugar que la provincia de Zaragoza es la que marca la tendencia general para el conjunto de Aragón, en tanto que concentra la mayor parte de empleo. Por su parte, sobresale que el descenso del empleo de 2018 viene determinado en gran medida por los descensos experimentados en las provincias de Huesca y de Teruel, ya que en Zaragoza se mantiene notablemente estable. Los descensos del empleo en el año 2018 contrastan con los significativos aumentos que se experimentaron en el empleo cooperativo en 2017.

1.4. EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE LAS COOPERATIVAS ARAGONESAS

El análisis económico de las cooperativas aragonesas se ha realizado a partir de la información cedida por la AEAT (Agencia Estatal de Administración Tributaria). En concreto, se estudian de forma agregada diversos indicadores que muestran el desempeño económico de las cooperativas, sobre los que se ha podido obtener la información de la AEAT: (i) el importe neto de la cifra de negocios, que refleja la cifra de las ventas y las prestaciones de servicios u otros ingresos derivados de la actividad ordinaria de la organización; (ii) el resultado de explotación, que hace referencia al resultado generado por la actividad habitual de la empresa, es decir, descontando los gastos habituales de explotación a los ingresos; (iii) el resultado

de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, que resume las operaciones ordinarias de ingresos y gastos de una empresa durante el ejercicio económico, mostrando el resultado final en términos de ganancias o pérdidas; (iv) los gastos de personal, que recogen las retribuciones al personal, las cuotas de la Seguridad Social a cargo de la empresa, así como otros gastos de carácter social; y (v) el Valor Añadido Bruto⁷ (VAB) generado por las cooperativas aragonesas. Esta magnitud guarda una estrecha relación con el Producto Interior Bruto (PIB) a escala regional, pues sintetiza en una cifra la actividad económica realizada en el territorio aragonés por parte de las cooperativas en todas las ramas de actividad productiva donde intervienen.

En la siguiente tala se presentan los valores absolutos de cada uno de los indicadores mencionados para los años 2016-2018.

En cuanto a la cifra de negocios, los datos obtenidos ponen de manifiesto una evolución positiva de este indicador, con incrementos positivos en todos los años del periodo 2016-2018. Así, en términos absolutos, la cifra de negocio total de las cooperativas aragonesas ha ascendido en más de 100.000 euros entre 2016 y 2018.

Por su parte, el resultado de explotación muestra una evolución más irregular, con un importante incremento entre 2016 y 2017 y un importante incremento en 2018, aunque se observa un descenso notable en términos globales durante el periodo completo.

Respecto a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, destaca en primer lugar que el sector cooperativo aragonés presenta resultados positivos durante todo el periodo 2016-2018, es decir, no se incurre en pérdidas en ninguno de los años. En cuanto a la evolución histórica, se puede apreciar una evolución irregular, con un incremento particularmente relevante entre 2016 y 2017, y un descenso también muy significativo en 2018.

También destaca que los gastos de personal han seguido una evolución ascendente y bastante positiva entre 2016 y 2018, demostrando en cierto modo el compromiso con el bienestar de los trabajadores en las cooperativas. De hecho, es significativo que las cooperativas aragonesas dedican cerca de 150 millones de euros a los gastos de personal. En concreto, se observa una tendencia bastante positiva entre 2016 y 2017. En 2018 continúa la evolución positiva aunque el incremento es mucho menor que en el periodo anterior.

⁷ El Valor Añadido Bruto se ha obtenido como la suma de los gastos de personal y el resultado de explotación. El VAB mide el valor añadido generado por el conjunto de productores de todas las ramas de actividad de un área económica, recogiendo en definitiva los valores agregados a los bienes y servicios en las distintas etapas del proceso productivo.

Tabla 7. Evolución de los principales indicadores económicos de las cooperativas aragonesas (euros)

	2016				2017			
	Cifra de negocios	Resultado Explotación	Resultado Cuenta PyG	Gastos de Personal	Cifra de negocios	Resultado Explotación	Resultado Cuenta PyG	Gastos de Personal
Huesca	382.578.946,50	2.742.673,38	2.221.551,39	20.828.238,52	436.157.445,01	6.644.787,84	5.475.804,05	23.464.292,04
Teruel	178.326.266,25	830.961,40	851.131,33	14.988.474,51	197.519.419,13	1.655.183,79	1.503.354,17	15.955.176,55
Zaragoza	1.489.408.623,27	4.061.645,29	3.168.806,25	94.827.469,31	1.503.832.977,32	5.534.780,86	4.683.837,40	102.607.135,61
Aragón	2.050.313.836,02	7.635.280,07	6.241.488,97	130.644.182,34	2.137.509.841,46	13.834.752,49	11.662.995,62	142.026.604,20
2018								
	Cifra de negocios	Resultado Explotación	Resultado Cuenta PyG	Gastos de Personal				
Huesca	459.853.397,88	3.102.354,33	2.399.161,90	26.788.276,91				
Teruel	225.444.945,09	-6.968.623,12	-7.202.423,06	15.930.874,94				
Zaragoza	1.488.514.525,62	7.359.744,10	5.970.632,91	104.106.919,07				
Aragón	2.173.812.868,59	3.493.475,31	1.167.371,75	146.826.070,92				

Fuente: Delegación aragonesa de la AEAT—Agencia Estatal de Administración Tributaria. Datos sobre la declaración del impuesto de sociedades presentados en la fecha de consulta (02/10/2020) y de ámbito limitado a la Comunidad Autónoma de Aragón. Quedan excluidos los datos de cooperativas de crédito.

Finalmente, la siguiente tabla muestra las cifras absolutas y la evolución del Valor Añadido Bruto (VAB) generado por las cooperativas aragonesas, lo que en definitiva refleja la aportación de estas entidades al desarrollo del territorio aragonés. Como se puede observar, el VAB generado por las cooperativas aragonesas experimentó un importante aumento en 2017 para después sufrir una ligera caída en 2018. En cualquier caso, en términos globales, el efecto neto en la evolución del VAB durante estos tres años ha sido positivo, en tanto que ha aumentado un 9% entre 2016 y 2018.

Tabla 8. Valor Añadido Bruto generado por las cooperativas aragonesas (euros)

	2016	2017	2018
Huesca	23.570.911,90	30.109.079,88	29.890.631,24
Teruel	15.819.435,91	17.610.360,34	8.962.251,82
Zaragoza	98.889.114,60	108.141.916,47	111.466.663,17
Aragón	138.279.462,41	155.861.356,69	150.319.546,23

Fuente: Delegación aragonesa de la AEAT—Agencia Estatal de Administración Tributaria. Datos sobre la declaración del impuesto de sociedades presentados en la fecha de consulta (02/10/2020) y de ámbito limitado a la Comunidad Autónoma de Aragón. Quedan excluidos los datos de cooperativas de crédito.

1.5. CONCLUSIONES

Según las estadísticas de la AEAT, algo más de 800 empresas con domicilio fiscal en la Comunidad Autónoma de Aragón presentaron la declaración del Impuesto de Sociedades acogiéndose al Régimen Fiscal de Cooperativas. Esta cifra representa una aproximación rigurosa y fiel de la dimensión del sector cooperativo aragonés.

Además, estas cooperativas generan empleo directo para cerca de 6.700 personas en el territorio aragonés. Atendiendo a la evolución interanual, se observa una tendencia ligeramente descendente en el número de cooperativas, aunque el empleo del sector cooperativo se ha mantenido estable, incluso con un ligero aumento entre 2016 y 2018.

Profundizando algo más en las características del sector cooperativo aragonés, debe señalarse en primer lugar su gran vitalidad y dinamismo en el territorio. La tasa de creación de cooperativas arroja un saldo neto positivo en los últimos 4 años, con el registro de un total de 117 nuevas cooperativas inscritas y la baja de 49 cooperativas.

Por otra parte, las clases de cooperativa mayoritarias Aragón son las agrarias y las de trabajo asociado, que juntas representan algo más del 80% del conjunto total de cooperativas en el territorio. En cuanto a las principales actividades económicas desarrolladas por el sector cooperativo aragonés destacan los grupos de comercio y hostelería, de industrias extractivas y manufactureras, y de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.

Este trabajo también pone de manifiesto el relevante papel económico de las cooperativas en Aragón. Medido a través del Valor Añadido Bruto, se puede señalar que las cooperativas contribuyen sustancialmente al desarrollo económico del territorio aragonés. En el año 2018, este indicador alcanzaba una cifra que sobrepasa los 150 millones de euros. También la cifra de gastos de personal es relevante, superando los 140 millones de euros en 2018. Sin embargo, debe mencionarse que ambos indicadores han sufrido ligeros descensos en el año 2018 con respecto a 2017, por lo que habrá que seguir atentamente su evolución futura.

En conclusión, considerando la evolución de los indicadores analizados, cabe poner en valor el papel de las cooperativas como agentes económicos valiosos para aportar dinamismo económico al territorio aragonés. Ello se observa especialmente en la capacidad de mantenimiento y creación de puestos de trabajo y de generación de valor añadido bruto en el territorio.